

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1846

Número de Repertorio: 4091

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1846 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311925158	MERA GILER VIVIANA ELIZABETH	COMPRADOR
1304394750	GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA	VENDEDOR
1303264293	MOREIRA ROMERO ANGEL RAFAEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2201601000	14972	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 31 mayo 2022

Fecha generación: martes, 31 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 0 0 6 9 F Z O F J P 6





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01589
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

**ÁNGEL RAFAEL MOREIRA ROMERO Y
NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS**

A FAVOR DE

VIVIANA ELIZABETH MERA GILER

CUANTÍA: USD. \$20.020,00

(DI 2

COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de septiembre del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – El señor **ÁNGEL**

RAFAEL MOREIRA ROMERO, ecuatoriano, estado civil divorciado, 59 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, seis, cuatro, dos, nueve, guión tres (130326429-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sitio San Pablo #2 Vía al Vergel, Quevedo – Los Ríos – Ecuador; **Teléfono:** 0960761851; **Correo electrónico:** s/c; y, **DOS.** – La señora **NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 60 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, nueve, cuatro, siete, cinco, guión cero (130439475-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 127 y Avenida 108, Manta– Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0986322230; **Correo electrónico:** s/c; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señorita **VIVIANA ELIZABETH MERA GILER**, ecuatoriana, estado civil soltera, 35 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, uno, nueve, dos, cinco, uno, cinco, guión ocho (131192515-8), profesión médico, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Jocay, Calles J-10 y J-7, Manta– Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992185903; **Correo Electrónico:** vivimera_2811@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.

NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES. – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – El señor **ÁNGEL RAFAEL MOREIRA ROMERO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 59 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, seis, cuatro, dos, nueve, guión tres (130326429-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** – La señora **NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 60 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, nueve, cuatro, siete, cinco, guión cero (130439475-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **VIVIANA ELIZABETH MERA GILER**, ecuatoriana, estado civil soltera, 35 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, uno, nueve, dos, cinco, uno, cinco, guión ocho (131192515-8), profesión médico, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente

escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** –

Los señores **ÁNGEL RAFAEL MOREIRA ROMERO Y NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS**, en su estado civil de casados, adquirieron un lote de terreno signado con el N° 1, de la Mz. 4, ubicado en la actual Urb. “Divino Niño 1”, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle 405; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° 2; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Calle pública y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote N° 3. **ÁREA TOTAL: 200,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 29 de agosto de 1.997, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 20 de enero del 2.016, con el número de inscripción 243 y el número de repertorio 442. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 14972** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señores **ÁNGEL RAFAEL MOREIRA ROMERO Y NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señorita **VIVIANA ELIZABETH MERA GILER**, el bien inmueble antes detallado y que consiste en un lote de terreno signado con el N° 1, de la Mz. 4, ubicado en la actual Urb. “Divino Niño 1”, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle 405; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° 2; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Calle pública y,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros – Lote N° 3. **ÁREA TOTAL: 200,00M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTE MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$20.020,00),**

que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte

COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** –

La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y**

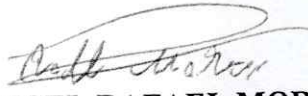


TRÁMITE. – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogado Humberto Tobías Cañarte Moreira, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión doscientos ocho (13-2017-208) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

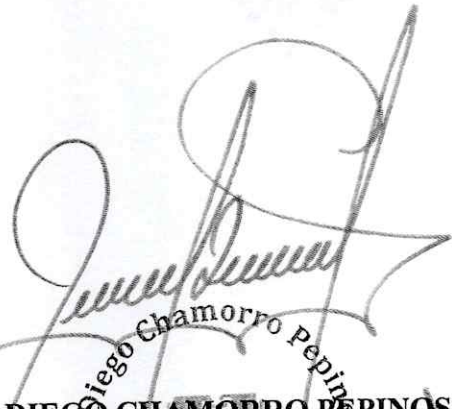
acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. ÁNGEL RAFAEL MOREIRA ROMERO
C.C. 130326429-3


F) SRA. NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS
C.C. 130439475-0


SRTA. VIVIANA ELIZABETH MERA GILER
C.C. 130439475-0




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303264293

Nombres del ciudadano: MOREIRA ROMERO ANGEL RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLEN

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO GERTRUDIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Angel Moreira



N° de certificado: 203-342-04180



203-342-04180

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



E43331

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 M 0022 - 189 1303264293

MOREIRA ROMERO ANGEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTON: VALENCIA
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: VALENCIA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Rafael Moreira
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Rafael Moreira

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **18 SEP 2019**

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304394750

Nombres del ciudadano: GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GARCIA MENDOZA CIRO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURGOS FRANCO MARIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Narciso Garcia

N° de certificado: 209-342-04224



209-342-04224

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMÁTICA

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1959-11-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

130439475-0




INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARCIA MENDOZA CIRO GONZALO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BURGOS FRANCO MARIA ISABEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2019-03-11**
FECHA DE EXPIRACION: **2025-03-11**

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V4222

00073610

[Signature] *Narciso Garcia*

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0031 F JUNTA No.
0031 - 327 CERTIFICADO No.
1304394750 CEDULA No.

GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARRISQUILA: TARQUI
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

Narciso Garcia

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a **18 SEP 2019**

[Signature]
Dr. Diego Chaimorro Peplinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311925158

Nombres del ciudadano: MERA GILER VIVIANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA VERA JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GILER MOREIRA ROSA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 203-342-04255



203-342-04255

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº **131192515-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NERA GILER VIVIANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-06-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO** V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NERA VERA JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GILER MOREIRA ROSA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-10




DIRECTOR GENERAL HEALTH OFFICER



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0049 F JUNTA No. 0049 - 148 CERTIFICADO No. 1311925158 CEDULA No.

NERA GILER VIVIANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **TARQUI**
ZONA **1**





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **18 SEP 2019**

Dr. Diego Chamorro Peplinoso
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

14972

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006607
Certifico hasta el día 2020-09-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2201601000
Fecha de Apertura: jueves, 11 junio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: DIVINO NIÑO I

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un Lote de terreno signado como Lote numero UNO de la Manzana CUATRO, ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: En Diez metros y calle cuatrocientos cinco.

Atras: En diez metros y lote número dos.

Izquierdo: En veinte metros y lote numero Tres.

Derecho: En veinte metros y calle pública.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	786 martes, 16 agosto 1977	1093	1095
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	299 jueves, 11 febrero 1993	219	220
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 13 junio 1997	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	243 miércoles, 20 enero 2016	6200	6219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 agosto 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 1977

Fecha Resolución: viernes, 13 junio 1975

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un area total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ANCHUNDIA FLORES LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO ZAVALA PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO CARREÑO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: Jueves, 11 febrero 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 enero 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero está representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO CARREÑO GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 13 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y Divino Niño 2. Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOMEZ AVEIGA JANETH ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERO ZAVALA PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS CEDEÑO FLOR NATIVIDAD	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 agosto 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. La Sra Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elsy Clara Chávez Cevallos. Lote de terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I de la parroquia Tarquí signado con el número uno de la manzana cuatro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OROZCO ARROYAVE BELGICA CLOTILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006607 certifico hasta el día 2020-09-10, la Ficha Registral Número: 14972.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CSV)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092020-020105

Nº ELECTRÓNICO : 206639

Fecha: 2020-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-16-01-000

Ubicado en: LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-4 LT.1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304394750	GARCIA BURGOS-NARCISA CATALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,020.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,020.00

SON: VEINTE MIL VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 14 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1202905DQ8V1N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-09-14 16:11:03

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 092020-020044

Manta, lunes 14 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA** con cédula de ciudadanía No. **1304394750**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 14 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1202294MAFNW1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-020256

Manta, martes 15 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-16-01-000 perteneciente a GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA con C.C. 1304394750 ubicada en LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-4 LT.1 BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,020.00 VEINTE MIL VEINTE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,000.00 CATORCE MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 15 octubre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



120441U9EJRMP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-29-16-01-000	200	20020	682836	405298
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1304394750	GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA	LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-4 LT.1	IMPUESTO PRINCIPAL		200.20		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		60.06		
ADQUIERE			TOTAL A PAGAR		\$ 260.26		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		\$ 260.26		
1311925158	MERA GILER VIVIANA ELIZABETH	NA	SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-09-15 11:38:43 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T934400696

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000041040

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1304394750
GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-4 LT. 1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 11/09/2020 08:11:33
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 10 de diciembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
18/09/2020 11:00:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1126477087
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mlzambran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



 BanEcuador
18 SEP 2020

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000003622
Fecha: 18/09/2020 11:00:57 a.m.

No. Autorización:
1809202001176818352000121315230000036222020110016

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000022505



20201308005P01589

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

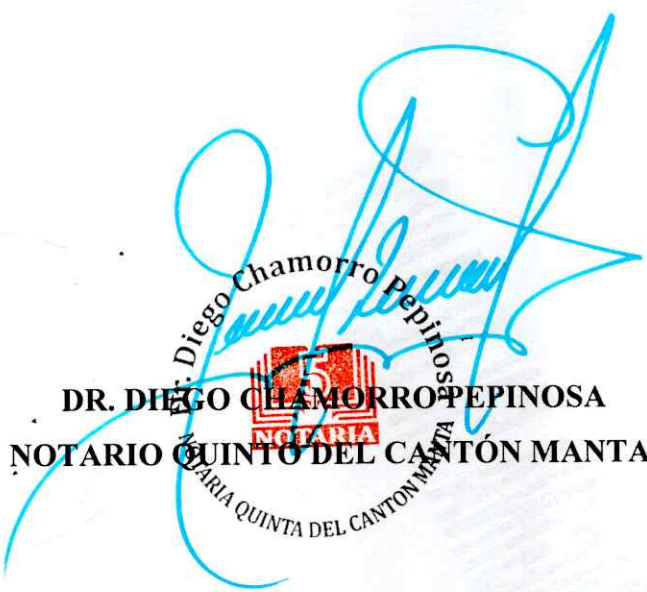
EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P01589						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ROMERO ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303264293	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304394750	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA GILER VIVIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311925158	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20020.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P01589
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	28689HZD9P0U; 1202905DQ8V1N
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	1202294MAFNW1; 120441U9EJRM
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T934400696
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **ÁNGEL RAFAEL MOREIRA ROMERO Y NARCISA CATALINA GARCÍA BURGOS** a favor de **VIVIANA ELIZABETH MERA GILER**. – Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2.020). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

N° 022022-056079

Manta, martes 01 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA** con cédula de ciudadanía No. **1304394750**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

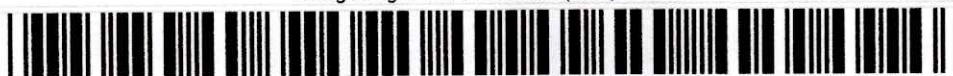


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 01 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1567236RKWQ9D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
97704	2022/05/25 11:10	25/05/2022 11:10:00a. m.	784103	2022/05/25
A FAVOR DE GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA C.I.: 1304394750				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6601

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/24				
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ-MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL

USD 3.00



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-056761

N° ELECTRÓNICO : 216847

Fecha: 2022-02-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-16-01-000

Ubicado en: LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-4 LT.1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304394750	GARCIA BURGOS-NARCISA CATALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,020.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,020.00

SON: VEINTE MIL VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

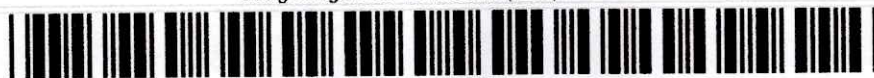


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157405LF96YHR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-08 19:03:54



N° 022022-056770

Manta, martes 08 febrero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

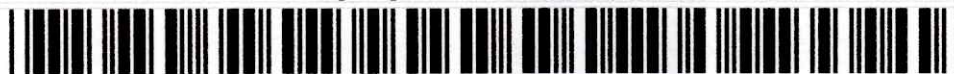
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-16-01-000 perteneciente a GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA con C.C. 1304394750 ubicada en LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-4 LT.1 BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,020.00 VEINTE MIL VEINTE DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157414ZZVCUP1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

14972

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003777
Certifico hasta el día 2022-02-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2201601000

Fecha de Apertura: jueves, 11 junio 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: DIVINO NIÑO I

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un Lote de terreno signado como Lote numero UNO de la Manzana CUATRO, ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: En Diez metros y calle cuatrocientos cinco.**Atras:** En diez metros y lote número dos.**Derecho:** En veinte metros y calle pública.**Izquierdo:** En veinte metros y lote numero Tres.**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	786 martes, 16 agosto 1977	1093	1095
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	299 jueves, 11 febrero 1993	219	220
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 13 junio 1997	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	243 miércoles, 20 enero 2016	6200	6219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 16 agosto 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 1977

Fecha Resolución: viernes, 13 junio 1975

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ANCHUNDIA FLORES LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO ZAVALA PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO CARREÑO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 11 febrero 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 enero 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina María Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO CARREÑO GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 13 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y Divino Niño N. 2. Divino Niño N. 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N. 2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MERO ZAVALA PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ AVEIGA JANETH ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS CEDEÑO FLOR NATIVIDAD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 agosto 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. La Sra Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elsy Clara Chávez Cevallos. Lote de terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I de la parroquia Tarquí signado con el número uno de la manzana cuatro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA BURGOS NARCISA CATALINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OROZCO ARROYAVE BELGICA CLOTILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-02-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO PALMA XAVIER ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003777 certifico hasta el día 2022-02-01, la Ficha Registral Número: 14972.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

